ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea Legislativa

Serie: 2020- 2021
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. # 97

27 DE ENERO DE 2021

Presentado por los legisladores López Román, Ríos Isern, Torres Archilla, Cartagena Rodríguez, Concepción Báez, López Salgado, Pérez Reyes, Miranda Ríos, Hernández Morales, Huertas López y Morales Pérez.

RESOLUCIÓN # 79

"Para respaldar las gestiones realizadas por el alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Honorable Carlos López Rivera, con el Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras para exigir la reparación de las carreteras estatales que transcurren en la jurisdicción del Municipio de Dorado; y, para otros fines".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico (DTOP), es la agencia encargada de desarrollar los planes de la infraestructura vial de nuestro país. Además de esta responsabilidad, el Departamento tiene la misión de conservar, mantener, reconstruir y embellecer la red vial. De esta manera, se puede mantener la infraestructura del sistema de carreteras de forma adecuada, óptima y duradera para así, garantizarle a todos los puertorriqueños una mayor seguridad y protección en las carreteras.

Aunque la responsabilidad por la conservación, mantenimiento, reconstrucción y ornato de las carreteras estatales es responsabilidad del Gobierno Central, por años los gobiernos municipales, incluyendo el gobierno municipal de Dorado, ha realizado labores de mitigación para, de alguna forma mantener las carreteras estatales transitables. Sin embargo, luego de que el Gobierno Central eliminara millones de dólares en las partidas de ingresos de los municipios, estas labores de mitigación son casi imposibles de asumir.

El Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico por voz de su ex secretario hizo público que el gobierno esperaba reparar y dar mantenimiento a las carreteras del país con una inversión de $652 millones, mediante un programa llamado "Abriendo Caminos". Sin embargo, no se ha publicado ningún plan de este programa que incluya alguna carretera estatal en la jurisdicción de Dorado.

A pesar de lo anterior, recientemente se completó la reparación de la carretera 659, reparación que había comenzado a mediados de 2020 y que no se había culminado. Además, en reunión el pasado 17 de febrero de 2021, con el Honorable Carlos López Rivera, alcalde del Municipio de Dorado, la Honorable Eileen Vélez Vega, Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas acordó incluir en el plan de reparaciones de carreteras estatales tres carreteras que transcurran por la jurisdicción de Dorado.

La Legislatura Municipal de Dorado, a través de su Comisión de Transportación, Obras Públicas, Transito y Estacionamiento, evaluó documentación de las carreteras estatales que transcurren en la jurisdicción de Dorado. A pesar de que son más de tres las carreteras que necesitan reparaciones, la Comisión determinó que se debe dar prioridad a la reparación de las carreteras 695, 696 y 165.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Se respalda y autoriza al Alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, a realizar todas las gestiones necesarias con el fin de que el Departamento de Transportación y Obras Públicas y/o la Autoridad de Carreteras repare las carreteras estatales en jurisdicción del Municipio de Dorado.

Sección 2.-Se solicita a la Honorable Eileen Vélez Vega, Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico, que se incluyan en su plan de mejora de carreteras, las vías estatales en jurisdicción de Dorado y que se les dé prioridad a las carreteras 695, 696 y 165.

Sección 3.- Copia de esta resolución será remitida a la Honorable Eileen Vélez Vega, Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico.

ADOPTADA EL 25 DE MARZO DE 2021, POR LA LEGISLAUTRA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DIA 26 DEL MES DE ENERO DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN MANUEL RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal